



**ACTA SESION ORDINARIA N° 17 / 2022  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

*Con fecha 15 de junio del 2022, siendo las 15:23 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Raín Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.*

*Se encuentran presentes además el Acalde (S) Don Rene Villegas Barría, la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay y el Director de la Posta de Villa Tehuelches Don Jaime Arteaga.*

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación de actas anteriores.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Plan de Salud Comunal 2022.
- 4.- Aprobación de modificación presupuestaria N°22 / 2022 - Área Municipal.
- 5.- Varios

**1.- Aprobación de actas anteriores:**

*Don Alberto Solo de Zaldívar consulta para saber cuándo se verán las actas pendientes, a lo que don Rene Villegas pone como plazo el día 29 de junio para que puedan ser subidas todas al portal de transparencia, la primera semana de julio del presente año.*

**2.- Correspondencia:**

*Don Alberto Solo de Zaldívar pregunta si existe correspondencia al día de hoy, a lo que el secretario municipal (S) responde que no hay correspondencia hasta el momento.*

**3.- Aprobación Plan de Salud Comunal 2022:**

*Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a don Jaime Arteaga, Director de la Posta de Villa Tehuelches, quien expone lo siguiente:*





REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# Plan de Salud 2022 Comunal

POSTA DE SALUD RURAL VILLA TEHUELCHES



PSR VILLA TEHUELCHES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA





## Caracterización de la Red Asistencial

### **VISIÓN:**

La Posta de Salud Rural (PSR) Tehuelches busca brindar una atención integral con alta resolución a nivel de atención primaria, convirtiéndose en un establecimiento de salud líder en la región, dedicada a la comunidad de manera innovadora y decidida, y tiene como objetivo brindar atención cálida, oportuna y alta.

La visión es ser reconocidos por los usuarios, las familias, comunidad y las redes de salud como una organización confiable que promueve estilos de vida saludables y el autocuidado para mantener una comunidad sana, satisfaciendo las expectativas y necesidades reales de las personas y descongestionar el sistema hospitalario de esta manera.

### **MISIÓN:**

Nuestro objetivo es mejorar la salud de la comunidad y la calidad de vida de los usuarios, brindar una atención de alta calidad, oportuna, eficiente y humanizada, y realizar acciones de prevención, promoción y rehabilitación de la salud en la comunidad con enfoque biopsicosocial. utilizando eficaz los recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de los residentes de nuestra comunidad.

XII REGION





**En el año 2012 se construye la nueva PSR de Laguna Blanca integrando el MAIS \*Modelo de Atención\* Integral de Salud y con ello se aumenta el número de profesionales y prestaciones relacionadas a los siguientes objetivos**

- ✦ Con base en el modelo de salud familiar, brindar una atención de alta calidad, humana, eficiente, oportuna e igualitaria, respondiendo a las expectativas y satisfacción de los usuarios.
- ✦ Establecer un modelo de desarrollo familiar saludable en diversas actividades relacionadas con la atención primaria de salud rural.
- ✦ Asegurar la atención de la salud, así como el acceso a ella, con enfoque en la promoción y prevención de la salud en la comuna de Laguna Blanca.
- ✦ Identificar y abordar los problemas de la comunidad para buscar resolverlos de manera eficiente considerando derivaciones si así lo requieren.
- ✦ Desarrollar con una fuerte participación intersectorial y social en el modelo de Salud Familiar.





## ORGANIGRAMA PSR SALUD RURAL VILLA TEHUELCHES





## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

### DIAGNÓSTICO SOCIO-SANITARIO

#### Consideraciones especiales:

- 1 -Paso por ruta obligado de personas y vehículos desde Punta Arenas hacia Puerto Natales y viceversa haciendo que sea la única Posta Carretera de la región.
- 2 -Única Posta Carretera de la región. -Población CENSO difiere a la población presente en la comuna (flotante, presencia de equipos de trabajo ganadero y fenómeno de aislamiento geográfico).



### MEDIDAS Y ACCIONES ADOPTADAS EN PANDEMIA 2021

- 1 Reforzamiento de visitas a terreno y personal médico.
- 2 Aumento de movilidad de vehículos de emergencia por estrategia TTA y traslados de pacientes.
- 3 Educación en terreno para familias y equipos de trabajo faenas ganaderas.
- 4 Entrega de EPP a la Comunidad.
- 5 Todas las acciones de APS activas incluyendo Extensión SAMU.
- 6 Reforzamiento de R.R.H.H de TENS y MÉDICO para mayor cobertura en el plan de vacunación en la comuna.
- 7 Aumento en la entrega en domicilio de medicamentos paciente crónicos.
- 8 Control sanitario rural a comparsas, grupos ganaderos y predios que vienen de otras comunas.

XII REGION





## PSR VILLA TEHUELCHES COVID-19

\*TTA: TESTEO, TRAZABILIDAD, AISLAMIENTO

En el año 2021 se aborda la manifestación de la Pandemia COVID-19 en la comuna, así como la respuesta efectuada por el departamento de salud, con el fin de incluir estas estrategias dentro del plan de salud del próximo año.

### Antecedentes COVID-19

La dinámica de la pandemia nos ha permitido en el año 2021 continuar con la tomar PCR en nuestro establecimiento y en terreno desplazándonos hacia las estancias para responder a los protocolos de salud para el previo ingreso a la comuna de comuna para trabajar así como también de manera preventiva.

En la Comuna de Laguna Blanca se Han registrado hasta la fecha diciembre 2021 un total de 24 casos proveniente de usuario con residencia en la comuna, con 0 fallecidos, con más de 450 PCR tomados con 36 resultados positivos.

*En febrero 2021, tras dos semanas de vacunación, Laguna Blanca se convierte en la primera comuna del país en superar el 100% de cobertura en 1<sup>o</sup> Dosis de su población objetivo en la Campaña de Vacunación Contra el COVID-19 y hasta la fecha superamos 1000 dosis administradas (1066).*

*\*PSR inscrita 332 usuarios*



XII REGION





## Se han aplicado y se continuará el año 2022 con diferentes operativos tanto intercomunal como dentro de la comuna para combatir esta pandemia

- ✦ CONTROL SANITARIO PASO FRONTERIZO MONTE AYMOND
- ✦ TRASLADO PACIENTES COVID-19 POSITIVO SAN GREGORIO, CERRO SOMBRERO Y PORVENIR
- ✦ CAPACITACIÓN PERSONAL DE SALUD
- ✦ ENTREGA DE MEDICAMENTOS PACIENTES CRÓNICOS A DOMICILIO
- ✦ EDUCACIÓN PERSONAL DE SALUD A PACIENTE EN ESTANCIAS
- ✦ SANITIZACIÓN DIARIA POSTA Y AMBULANCIAS
- ✦ TENS DE REFORZAMIENTO CAMPAÑA DE VACUNACION COVID-19
- ✦ MEDICO DE REFORZAMIENTO COVID-19 EN TERRENO
- ✦ CONTINUIDAD RONDAS MEDICA, PROFESIONALES EN POSTA Y EN TERRENO
- ✦ TESTEO, TRAZABILIDAD AISLAMIENTO EN VILLA TEHUELCHES / RIO VERDE / PUNTA ARENAS, PCR Y TEST RAPIDOS
- ✦ VISITA DOMICILIARIA MEDICA Y TENS.
- ✦ ADQUISICION DE VENTILADORES MECANICOS PARA ATENCION DE URGENCIA
- ✦ ACTIVIDAD EDUCATIVA Y SONDEO PREVIO A DIAS DE EFECTIVIDADES VILLA TEHUELCHES
- ✦ AUMENTO EN LA CONTINUIDAD DE ATENCIÓN URGENCIA DE TENS A DOMICILIO - POSTA
- ✦ CONTINUIDAD DE URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO PACIENTES A EXÁMENES HCM
- ✦ ATENCIÓN PREHOSPITALARIA ACCIDENTES DE TRANSITO RUTA 9 NORTE, ZONA DE COBERTURA

**TODAS ESTAS ACTIVIDADES Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN NORMAL EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO HAN SIDO EJECUTADA BAJO LAS ESTRICTAS MEDIDAS DE PROTECCION VIGENTES**







## GEOGRÁFICA

La comuna de Laguna Blanca se ubica en el sector centro-norte de la región de Magallanes, en su vertiente oriental, ocupando la parte media de la región central magallánica (zona continental) o Patagonia oriental como se le conocía antiguamente. Limita al norte con la república Argentina (Provincia de Santa Cruz), por el paralelo 52° S. Al oeste con la provincia de Última Esperanza (comuna de Puerto Natales). Al Este con la comuna de San Gregorio. Al suroeste con la comuna de Río Verde. Y al sur con la comuna de Punta Arenas.

Climáticamente, Laguna Blanca es un territorio de precipitaciones más bien bajas que van desde los 400 mm. en el oeste, hasta los 200 mm en el noreste. Las temperaturas corresponden a un clima de tipo continental, superando las máximas los 25° C en verano y alcanzando las mínimas a -20° C o menos en el invierno (zonas de Morro Chico y El Zurdo).

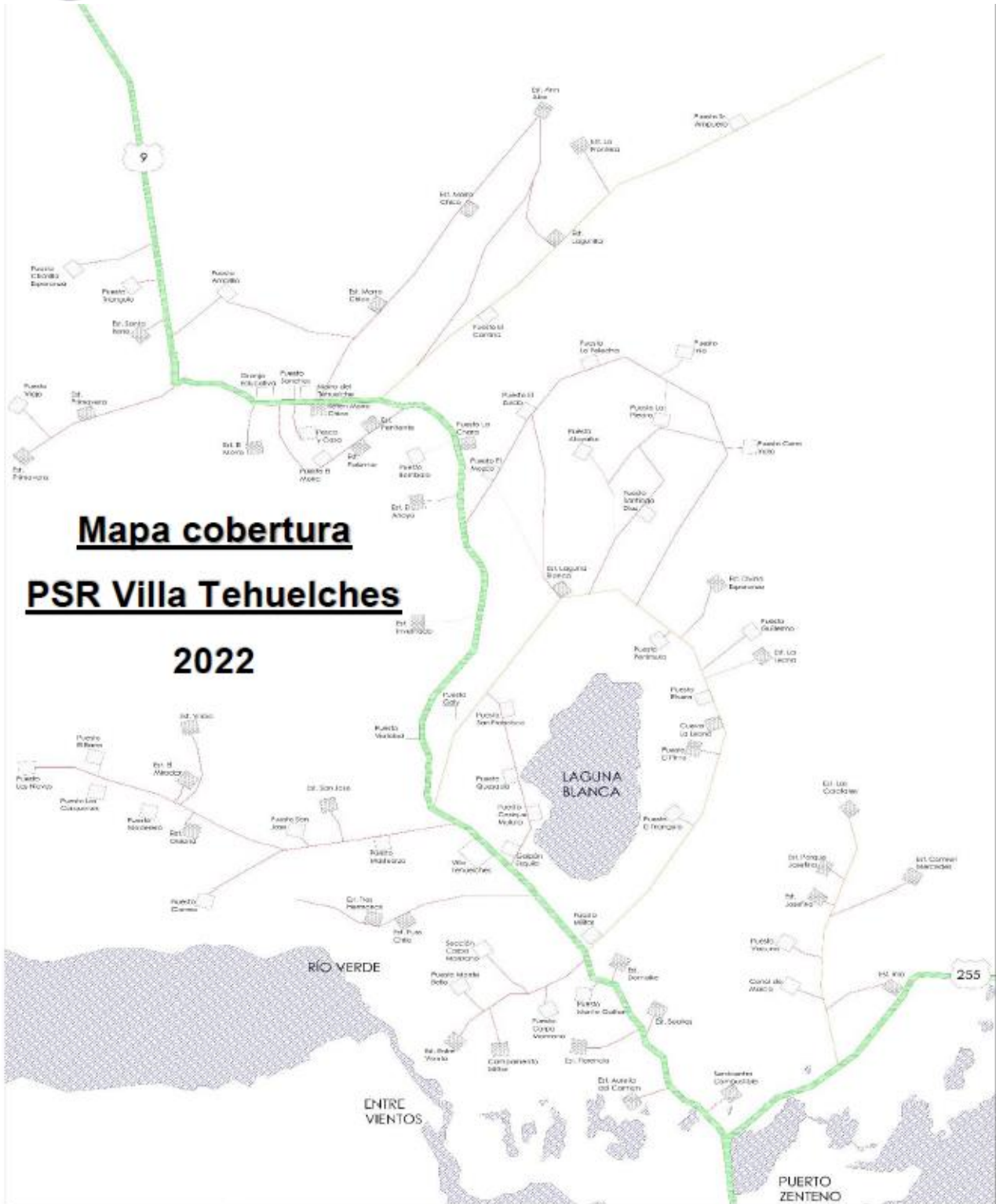
Las precipitaciones son parejas durante todo el año, cayendo nieve entre los meses de mayo y agosto, siendo el mes más frío julio y el más cálido enero. Durante todo el año hay presencia de viento, el cual sopla de oeste a este, aunque de mayor intensidad en los meses de primavera y verano, el cual hace que la sensación térmica sea inferior a la temperatura real.

A El oeste de la comuna, es relativamente lluvioso, lo que contribuye a que exista una abundante vegetación compuesta por bosques de lenga. En cambio, el este de la comuna es un área más seca, de lomajes bajos con un predominio de matorrales de romerillo y pastizales de vegas y coironales.





REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONOS FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



POSTA VILLA TEHUELCHES

SECCIONES:

SECCION DE

POSTO RURAL

FACILITES

DEURDENIA

FACILITES

DIARIFICIO

FACILITES

RENTINGO

FACILITES

PORTADO

COMPROBADO

COMPROBADO

COMPROBADO

COMPROBADO

COMPROBADO

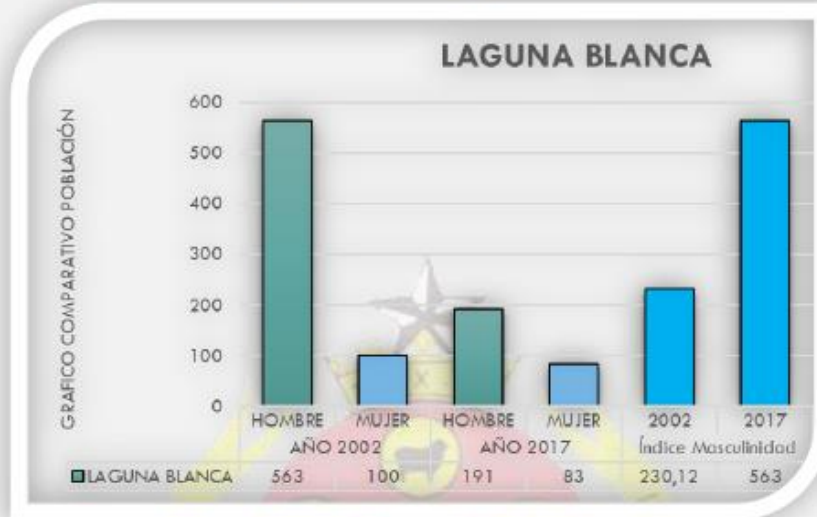
Diciembre 2019





## DEMOGRÁFICAS

Según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el Censo realizado el año 2017, Laguna Blanca posee una cantidad de 274 habitantes.



\*De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que la comuna de Laguna Blanca sigue demostrando un descenso en la población censada de más de un 50% desde el 2002 a la fecha



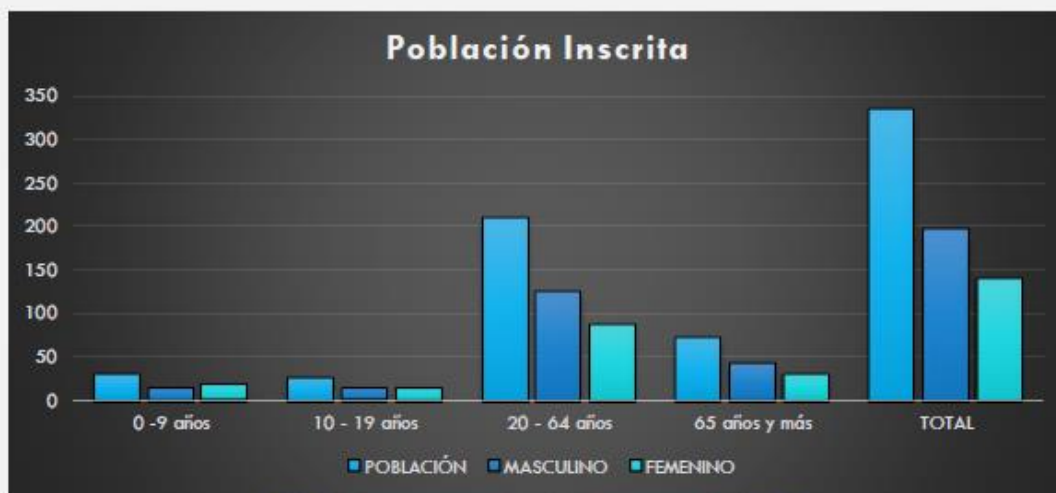
XII REGION





## POBLACIÓN INSCRITA EN PSR “VILLA TEHUELCHES”

Para el año 2022 la población inscrita valida de 332 usuarios en nuestro establecimiento de salud que va a una baja dado a la contingencia actual de la pandemia y en el cual están distribuidos entre 131 familias la distribución de los rangos etarios es la siguiente:



RANGO DE EDAD	POBLACIÓN	MASCULINO	FEMENINO
0 - 9 años	29	13	16
10 - 19 años	25	12	13
20 - 64 años	208	124	84
65 años y más	70	41	29
TOTAL	332	195	137





## SOCIOECONÓMICAS:

Los indicadores socioeconómicos de la comuna de Laguna Blanca muestran que, con base en la información proporcionada por el censo de 2017, no se dispone de datos sobre la presencia de pobreza tridimensional.

Teniendo en cuenta la presencia de hogares aglomerados esto corresponde a un total de 5.9% de hogares encuestados.

Existen más de 173 empleos regulares relacionados con la silvoagropecuaria (INE).

## SOCIOCULTURALES

Nombre de la Organización	Carácter	Vigencia
Agrupación Gaucha Laguna Blanca	Funcional	No vigente
Compañía de Bomberos De Laguna Blanca	Funcional	Vigente
Centro de Madres El Camino	Funcional	No vigente
Centro de Padres Escuela Diego Portales	Funcional	Vigente
Club de Rodeo Laguna Blanca	Funcional	Vigente
Club Deportivo Cacique Mulato	Funcional	No Vigente
Club Deportivo Escolar Escuela Diego Portales	Funcional	No vigente
Club Deportivo Femenino Tehuelches	Funcional	No vigente
Club de Motos Patagonia 500	Funcional	Vigente
Comité de Agua Potable Rural de Villa Tehuelches	Funcional	Vigente
Club Deportivo Ajedrez Laguna Blanca	Funcional	Vigente
Club Deportivo Kampenaike	Funcional	No Vigente
Agrupación Cultural Amigos del Mate	Funcional	No vigente
Asociación de Funcionarios Municipales	Funcional	Vigente
Junta De Vecinos N°1 Sector Sur	Territorial	Vigente





## POBLACION PRE-ESCOLAR:

NOMBRES	FECHA- NAC	EDAD HOY 25/01/2021	EDAD A 31/03/2021	NIVEL	DIRECCIÓN
Florencia Leuquen Miranda	12/02/2017	3 Años 11 Meses	4 Años	NT1	Tehuelches
Melannie Valenzuela Rain	29/01/2016	4 Años 11 Meses	5 Años	NT2	Las Lomas
Renato Miranda Vidal	04/01/2016	5 Años	5 Años 2 Meses	NT2	Tehuelches
Julieta Jimenez Valderrama	05/10/2015	5 Años 3 Meses	5 Años 5 Meses	NT2	Morro Chico
Goran kusanovic Castro	30/06/2015	5 Años 2 Meses	5 Años 9 Meses	NT2	Santa Irene

\*Fuente: Dirección Desarrollo Comunitario MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

## ESCUELA DIEGO PORTALES DE LAGUNA BLANCA 2021

Respecto de la vulnerabilidad escolar del establecimiento, se puede mencionar que el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), identifica a los estudiantes más vulnerables y que requieren de mayor apoyo complementario para su desarrollo. La selección de los estudiantes para la asignación con equidad, se basa en la información que se obtiene de ellos y sus familias a través de convenios intersectoriales con entidades públicas como Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Menores y JUNAEB. Su información permite orientar la toma de decisiones para la focalización de prestaciones gubernamentales.

De acuerdo a lo anterior, se observa un alto porcentaje de IVE, específicamente un 100% evidenciando la alta vulnerabilidad existente en sus estudiantes, tal como muestra el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	COMUNA RURAL	TOTAL MATRICULA BASICA 2021	IVE-SINAE BASICA 2021
ESCUELA DIEGO PORTALES	Laguna Blanca	33	100,00%



100% de cobertura de los alumnos del colegio Diego Portales en convenio Odontológico JUNAEB. Evaluado como excelente desempeño (ED)

XII REGION





## CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Más del 95% de las viviendas con indicadores y propiedades aceptables, como materiales de paredes, pisos y cielorrasos, en buenas condiciones.

El agua utilizada por Villa Tehuelches proviene del Sistema de Agua Potable Rural (RWA), la cual es clorada por funcionarios de la Municipalidad de Laguna Blanca, proceso supervisado por el regulador Aguas Magallanes. El resto de la comuna cuenta con soluciones particulares de abastecimiento de agua, como pozos y transporte mediante camiones aljibes.

## NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Posta Rural de Atención Primaria "VILLA TEHUELCHES" se encuentra bajo el cargo de la Ilustre Municipalidad de la comuna de Laguna Blanca. Se ubica estratégicamente en el km 100 de la ruta 9 norte entre la capital regional y Puerto Natales, siendo una extensión del SAMU al ser el primer medio de atención clínico inmediato ante accidentes en la ruta 9 norte y CH-255.



Bajo la dirección del director de Posta Don Jaime Arteaga Vera quien ante el escenario provocado por la pandemia ha decidido priorizar su trabajo en varias direcciones estratégicas y desarrollar acciones para garantizar la salud y el bienestar de las personas familias y comunidades, fortaleciendo el equipo multidisciplinario sumando 1 TENS más a la dotación 2022, es decir un total de 5 TENS, 3 en calidad de planta, 1 Plazo fijo y 1 contrato honorario (Equidad Rural), también integran 1 nuevo profesional: Enfermero U; para 2 rondas al mes, y un total de tres conductores se distribuyen en 2 turnos, más un personal administrativo.





Posta Villa Tehuelches cuenta con 10 funcionarios que cubren la ruta 9 norte del municipio de Laguna Blanca las 24 horas del día los 7 días de la semana atendiendo así la necesidad de mantener la atención de urgencia y que además cuenta con un equipo de profesionales que incluye 2 rondas mensuales

**Médicos (2), Matrona, Nutricionista, Podóloga, Psicólogo, Odontólogo De Adultos, Odontólogo Infantil**

## NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN

En cuanto al desglose de atenciones año 2021, se pueden describir hemos tenido una tendencia a normalizarse las atenciones respecto a años anteriores y medicina general que al tener 2 médicos y aumentando las visitas a domicilio efectuadas por TENS y personal médico se ha logrado disminuir el número de consultas y atenciones al resolver a tiempo los problemas de salud de la población evitando su agravamiento, gracias a estrategias mencionadas anteriormente con la gestión y reforzamiento del recurso humano por la situación actual de pandemia .

Número de atenciones totales	2018	2019	2020	2021
Dentista adulto	199	206	153	130
Dentista niño + JUNAEB	146	158	139	113
Kinesiologo	1302	1386	1471	1056
Matrona	88	97	42	88
Médico del servicio de salud	102	64	14	37
Medicos municipales	501	502	935	735
Nutricionista	86	93	74	34
Enfermero	-	-	-	5
Paramédico	2306	2298	2817	3129
Podólogo	159	174	141	132
Salidas a Domicilio y Traslados	636	851	1213	1054
<b>TOTAL</b>	<b>5525</b>	<b>5829</b>	<b>6999</b>	<b>6513</b>







## N° de Consultas de morbilidad distribuidas según grupo etáreo y patologías

La mayoría de las consultas son por control del Programa de salud cardiovascular (PSCV), En Salud Cardiovascular se continua con el fortalecimiento del Programa respectivo en contexto de Pandemia que corresponde a hipertensos, dislipidemia y diabéticos, además de alteraciones musculo esqueléticas tales como tendinitis, esguinces, contracturas y desgarros musculares. Mientras que en los meses de invierno se intensifican los cuadros virales y respiratorios los cuales son abordados por el médico y el kinesiólogo en Posta.



### FACTORES DE RIESGO DE LA POBLACIÓN:

- ✦ Distancia del domicilio al centro de salud.
- ✦ Aislamiento.
- ✦ Alimentación alta en grasas y colesterol.
- ✦ Presencia de malos hábitos (alcohol, cigarrillos).
- ✦ Limitación en la toma de decisiones (apatronados).
- ✦ Accidentes laborales asociados al manejo de cargas.

### FACTORES PROTECTORES DE LA POBLACIÓN

- ✦ Bajos índices de stress.
- ✦ Vida sin contaminación ambiental.
- ✦ Vida en familia.
- ✦ Situación laboral estable.

Durante el año 2021 hubo un 28 % de las consultas cardiovasculares, de las cuales la mayor población afectada se ubica entre 40 años y 70 años de edad. Dentro de las patologías crónicas que se controlan la Hipertensión Arterial y dislipidemia tienen la mayor incidencia mientras que la diabetes mellitus tipo 2 se encuentra en tercer lugar manteniéndose así al año 2020.

El Hospital Clínico Magallanes ubicado en Punta Arenas recibe nuestras interconsultas y ordenes de exámenes de nuestros pacientes que al momento espera de ser resueltas. La resolución de las necesidades de dichas especialidades solo es posible a través de la oferta mensual de cupos desde los niveles de mayor complejidad hacia la atención primaria, existiendo un período de latencia que resulta superior a los requerimientos de las personas que presentan patologías por la cual son derivadas. La lista de espera corresponde a todos los establecimientos del DSM según antigüedad.

De acuerdo a los pacientes con patologías respiratorias, estos se enmarcan en un rango etario entre los niños menores a un año (patología Viral) y adultos (NAC 1 y 2) correspondiendo a un 15% del total de atenciones. Es importante consignar que todos los pacientes diagnosticados son sometidos a exámenes de control para posterior seguimiento.

Las alteraciones músculo esqueléticas corresponden al 38% de las alteraciones abordadas en APS rural. Esto debido a la sobrecarga mecánica asociada al empleo, y la modalidad de teletrabajo realizado en la comuna.

XII REGION





Dentro de las atenciones realizadas por el personal de la salud que ejercen rondas medicas periódicamente en atenciones domiciliarias en terreno, con el fin de recopilar datos referentes al movimiento de la población y mantenerla bajo el control médico correspondiente.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA ATENCIÓN DE SALUD**

La posta de Rural de la comuna de Laguna Blanca se encuentra a 3.090 km al sur de la Capital Nacional, situada en un pueblo llamado Villa Tehuelches en la provincia de Magallanes, específicamente a 100 Km de la ciudad de Punta Arenas. La población inscrita no supera las mil personas sin embargo es un punto estratégico ya que es el único centro asistencial entre Punta Arenas y Puerto Natales (POSTA CARRETERA), el cual es muy concurrido por ser la ruta CH- 9 el punto de acceso al Parque Nacional Torres del Paine seleccionada la Octava Maravilla del Mundo el año 2013. Las visitas a este centro turístico superan las 100.000 y en su mayoría son extranjeros. Esta posta también cubre parte de la ruta que une a la provincia de Santa Cruz Argentina con Punta Arenas, mediante la ruta CH-255. La ruta CH-255 tiene un flujo de personas de 611.050 personas registradas el año 2009 (Sematur 2013). Además, tiene como característica ser una de las rutas con mayor número de accidentes automovilísticos debido a las condiciones desfavorables de la ruta sobre todo en invierno con la presencia de la denominada "escarcha negra".

En el año 2012 se construye la nueva PSR de Laguna Blanca y con ello se aumenta el número de profesionales y prestaciones relacionadas. Mientras que el 2015, 2016, 2020 y 2021 se realiza obras de ampliación y construcción del estacionamiento.

#### **El equipo multidisciplinario 2021 se conformó de la siguiente manera:**

- 1 Médico desde Punta Arenas con visitas cada 15 días y extensión médica en Punta Arenas según requerimientos.**
- 1 Médico general 3 visitas mensuales**
- 1 Matrona con visita única mensual.**
- 1 Nutricionista con visita única mensual.**
- 1 Podóloga con 2 visitas mensuales, jornada completa y media jornada.**
- 1 Dentista Adulto 2 veces al mes.**
- 1 Dentista Infantil 2 veces al mes Programa JUNAEB.**
- 1 Psicólogo con 2 visitas al mes.**
- 1 Kinesiólogo de planta de atención diaria.**
- 3 Paramédicos de planta con alternancia de turnos los fines de semana.**
- 1 paramédico programa equidad RURAL**
- 1 paramédico Refuerzo campaña de vacunación COVID'19**
- 1 Administrativo**

XII REGION





## PROYECCION DOTACION AÑO 2022

### PSR V. TEHUELCHES

CATEGORIA	ESTAMENTOS	HORAS 2021	N° de Profesionales	Total Horas
A	DENTISTAS	16 hrs Mensuales	2	32
	MEDICOS	16 hrs Mensuales	3	48
B	NUTRICIONISTA	6 hrs Mensuales	1	6
	KINESIOLOGO	44 hrs Semanales	1	44
	PSICOLOGO	16 hrs Mensuales	1	16
	ENFERMERO	16 hrs Mensuales	1	16
	MATRONA	6 hrs Mensuales	1	6
C	TENS	44 hrs Semanales	5	220
	PODOLOGA	16 hrs Mensuales	1	16
E	Administrativo	44 hrs semanales	1	44
F	CHOFER	44	3	132

2 Choferes/Auxiliares de planta con alternancia de turnos los fines de semana.

1 Choferes/Auxiliares honorarios PLAZO FIJO de turnos los fines de semana

XII REGION





REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## FLOTA VEHICULAR





## INSTRUMENTAL CLINICO Y EQUIPAMIENTO

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Balanza adulto con tallímetro	1
Equipo HF base	1
Equipo móvil VHF	2
Equipo VHF base	1
Chaleco de extracción	3
Bolso con inmovilizadores de extremidades	4
Camilla scoop	2
Tabla pediátrica	3
Tabla larga	5
Equipo de aspiración portátil	3
Termómetro digital adulto	1
Termómetro digital pediátrico	1
Nebulizador	1
Set TEPSI	1
Depósito de residuos sólidos con tapa mínimo 40 lts	6
Cajoneras con ruedas bajo mesones	4
Camilla examen	4
Cartabón	1
Escabel	2
Escritorio con cajonera	6
Esfigmomanómetro aneroides	2
Especulo nasal	1
Estantería mural c/vidrio y llave	3
Extintores multiuso	6
Fonendoscopio adulto	3
Fonendoscopio pediátrico	0
Lavatorio acero inoxidable	4
Lámpara auto energizada	4
Lámpara examen	2
Linterna de examen	3
Maletín muestras (cooler)	3
Maletín terreno	3
Martillo reflejos	1
Mesa Ginecológica	1
Mesa mayo	1





Mesa toma de muestras	1
Negatoscopio	3
Papelero	6
Piso clínico	2
Piso 3 peldaños	1
Pizarra blanca	4
Pizarra mixta (blanca y corcho)	2
Podoscopio	1
Refrigerador	2
Congelador	2
Riñón acero	8
Selladora papel bilaminado	1
Set de curación	5
Set de diu	1
Set de gine	1
Espéculos	16
Set para evaluación de desarrollo psicomotor	1
Electrocardiógrafo	2
Silla de rueda adulto	5
Silla ergonómica con apoya brazos	5
Silla visita	6
Silla sala de espera	20
Sistema de calefacción central	1
Soporte Universal	1
Tarjetero con llaves	1
TV Color	3
Bandera chilena	1
Diario mural	1
Biombo separador de ambientes	1
Set atención de parto	1
Tabla espinal adulto	4
Tabla espinal niño	4
Cuello cervical adulto	8
Cuello cervical niño	6
Comparador de terreno para medición de cloro libre residual	1
Monitor desfibrilador	0
Carro de curación	1
DEA	3
Ecógrafo portátil	1

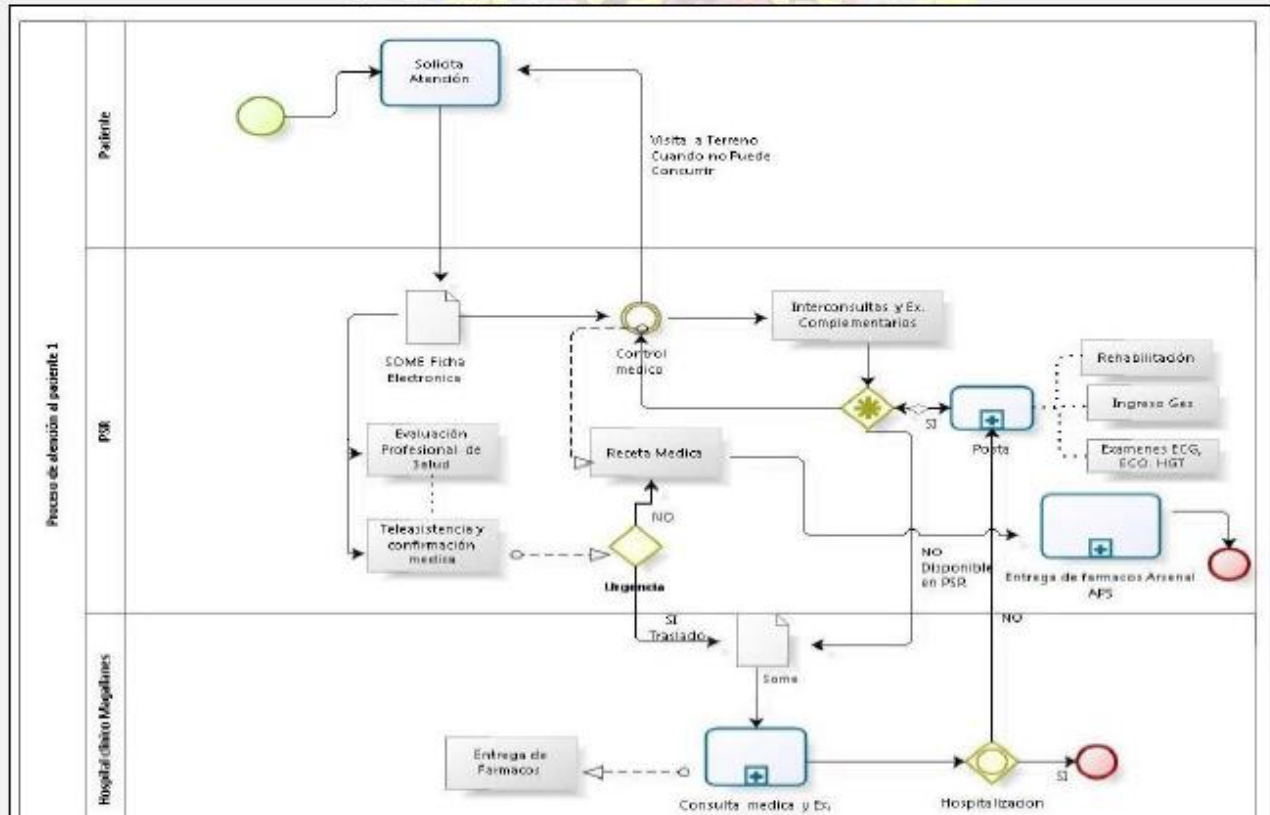




Tensiómetro digital de muñeca	1
Monitor de tensión arterial no invasiva	4
Tens EMS	2
Espirómetro	1
Ultrasonido	2
Set de almohadillas ergonómicas	1
Turbión hidroterapia	1
Sillon dental	1
Lavadora ultrasónica	0
Ultrasonido dental	2
Lámpara fotocurado	1
Estanterías de vidrio con llave	5
Tensiómetro de mercurio	0
Balanza portátil	1
Set para sutura	2
Autoclave vapor	1
Computadores	5
Analizador de glucosa capilar	1

## RED ASISTENCIAL DE SALUD

### Levantamiento de Proceso de Atención al Paciente POSTA TEHUELCHES





## CARTERA DE SERVICIOS

ACTIVIDADES SEGÚN ÁREA	CICLO VITAL			
	0-9	10-19	20-64	65 Y+
PROMOCIONALES Y COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ PROTOCOLOS DE EJERCICIOS FISICOS</li> <li>✚ EDUCACIONES DIDÁCTICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES</li> <li>✚ EDUCACIONES EN TERRENO</li> <li>✚ CONSEJERIAS EN POSTA</li> <li>✚ EDUCACIONES EN LUGARES DE TRABAJO</li> </ul>			
A P S	✚ CONTROL NIÑO SANO	✚ EMP	✚ CVC	✚ EMPAM
	✚ CONTROL S. ESCOLAR ✚ PNAC	✚ INGRESO Y SEGUIMIENTO GESTACIÓN		✚ PACAM
	✚ EXÁMENES DE LABORATORIO			
CURATIVAS	✚ CONSULTAS DE MORBILIDAD ATENCIÓN DE URGENCIA			
	✚ ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES			
CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	✚ RNI	CAMPANAS COVID-19	✚ CAMPANAS ESPECIALES	✚ PNI
	PESQUISA TBC/VIH/COVID-19			
PROGRAMAS	PROMOCION DE SALUD INFANTIL RESPIRATORIO	PROMOCION DE LA SALUD ADOLESCENTE RESPIRATORIO PSCV DE LA MUJER	PROMOCION DE LA SALUD REHABILITACION INTEGRAL RESPIRATORIO PSCV DE LA MUJER	PROMOCION DE SALUD ADULTO MAYOR PSCV DE LA MUJER
CONVENIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ PROGRAMA EQUIDAD RURAL ODONTOLÓGICO INTEGRAL Y GES.</li> <li>✚ MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.</li> <li>✚ IMÁGENES DIAGNOSTICAS. CAPACITACIÓN UNIVERSAL. FOFAR.</li> <li>✚ PROGRAMADE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.</li> <li>✚ EQUIDAD RURAL</li> <li>✚ MAIS</li> <li>✚ PROMOCION DE LA SALUD</li> <li>✚ JUNAEB DONTOLÓGICO</li> <li>✚ SANTO TOMAS</li> <li>✚ PRAPS</li> <li>✚ TTA</li> </ul>			
MEDICAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ PSCV</li> <li>✚ URGENCIAS CLINICAS</li> <li>✚ ARSENAL APS AMPLIADO</li> </ul>			







### METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN, LEY N° 19.813, AÑO 2022 COMUNA LAGUNA BLANCA

Se han fijado las siguientes Metas a cumplir durante el año 2022 para la comuna de Laguna Blanca:

META SANITARIA	Meta Nacional	Numerador	Denominador	Meta 2022
1 Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	NA	NA	NA
2 Reducir la brecha de cobertura de PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años	80%	60	71	83,50%
3a Control Odontológico en población de 0 a 9 años	35%	20	24	80,00%
3b Niños y niñas de 6 años libres de caries	11%	NA	NA	NA
4a Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	28%	13	44	28,00%
4b Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	90%	21	38	54,00%
5 Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	43%	39	90	43,00%
6 Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	NA	NA	NA
7 Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	80% de ejecución de las actividades programadas	NA	NA	NA

#### CAPACITACIONES

El año 2021 nuestro personal se ha capacitado en diferentes áreas de las cuales destacan, Salud Familiar, cuidados cardiovasculares en adultos, Categorización de pacientes en urgencias, Coronavirus COVID19, Visita domiciliaria Integral, lengua de señas, TEPSI EDDP y ventilación mecánica (D).

Las capacitaciones propuestas para el año 2022 responden a la necesidad de nuestra comunidad para tener personal competente que esté calificado para responder a necesidades ilimitadas, pero con recursos limitados.

XII REGION





## PROYECTOS REALIZADOS 2021

- ✦ Se postula, se adjudica y se ejecuta la oficina de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI que busca fomentar el desarrollo local inclusivo en la comuna desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.
- ✦ Plan de promoción de la salud, que gestiona la implementación de nuevas trotadoras de alto tráfico, equipos multifuncionales, bicicletas elípticas, iniciativa para abordar alteraciones musculo esqueléticas presentes en la comunidad, así como también mantener un estilo de vida saludable, como por ejemplo una trotadora de última generación que permitirá rehabilitar y abordar alteraciones musculo esqueléticas presentes en la comunidad, así como también mantener un estilo de vida saludable.
- ✦ Segunda Ampliación Posta Tehuelches: se finaliza los trabajos de ampliación de la Posta tehuelches que incluyen un vacunatorio, un nuevo gimnasio con camarín, una sala de rayos X dental y un box de rehabilitación.
- ✦ Proyecto "Mi consultorio a Punto" logró mejoramiento en las dependencias de la posta a nivel de infraestructura y equipo de Autoclave para sala de esterilización.
- ✦ ACTUALIZACION croquis sectorial: se confecciona desde posta un nuevo croquis comunal en donde se identifican cada puesto o estancia de la comuna de laguna Blanca.
- ✦ 100% COBERTURA JUNAEB Dental: Se implementa una visita JUNAEB Odontológica para realizar a menos dos controles a todos los niños de la comuna según recomendación de la organización mundial de la salud.
- ✦ Se realizó postulación a diferentes proyectos por el equipo aún en pandemia con más de 150.000.000 millones en proyectos adjudicados que incluyen: una camioneta nueva por 19 mil, puesta a punto de posta 80 mill, oficina de discapacidad 30 mill, promoción de salud por 12 mill, reforzamiento farmacia CORE 7 mill. Sin contar OXIGENO ventilador de transición, canastas saludables, elementos de protección personales etc.



Se ha avanzado en implementación de nuevas tecnologías en el abordaje clínico, tales la adquisición de un **Pimómetro Anaeróbico** que evalúa la fuerza que ejerce la musculatura principalmente en pacientes recuperados de Covid-19 u otros pacientes que por alguna eventualidad son traqueotomizados o conectados a ventilación mecánica y pacientes crónicos respiratorios.





## II. PLANIFICACION COMUNAL AÑO 2022

### ENTREGA de viviendas para funcionarios de salud, Proyecto habitacional mediante Fondo Regional de Iniciativa Local el año 2021.

#### PROYECTO FINALIZADO

Debido a la contingencia actual del país y del mundo el Proyecto habitacional Se construirá el presente año mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local el año 2021 con un valor de \$79.417.921 de pesos. Mediante

Este proyecto se permitirá realizar de buena forma los convenios con las instituciones de educación superior a nivel regional ya que se podrá hospedar a los alumnos de casas de estudio en sus prácticas profesionales. Incluirá 3 habitaciones con baño una sala común y lavandería.



Se Implementará la Ficha Clínica Electrónica Rayen, Sistema de Información integral para la gestión clínica y administrativa de los centros de Atención Primaria de Salud (APS), ofrece en su nueva ficha clínica electrónica: Teleconsulta para atenciones a distancia y trazabilidad de casos clínicos, Acceso remoto para los profesionales de la salud, y Estratificación de riesgo, todos con la certificación de seguridad que ofrece Rayen Salud.

NUEVO RAYEN		DISPONIBLE PARA TODOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL PAÍS
	<b>Teleconsulta Incorporada</b>	Permite realizar atenciones a distancia y que estas queden registradas en el Historial del Paciente, con la debida trazabilidad que requieren y el acceso a sus antecedentes clínicos, en colaboración de una prestación segura, confidencial y de calidad.
	<b>Guías Interactivas de Uso</b>	Con un estilo renovado y procesos de registro optimizados, entrega una navegación simple e intuitiva, con el apoyo de guías interactivas de uso y funciones.
	<b>Movilidad y Acceso</b>	Permite a los profesionales clínicos y administrativos acceder al Sistema de forma segura y desde el lugar donde se encuentren.
	<b>Estratificación de Riesgo</b>	Incorpora el nuevo modelo de Atención Integral del MINSAL, con enfoque de riesgo, entregando información clave sobre el control y seguimiento al paciente y su familia.





Utilizando el análisis situacional de las características de la población y el nivel de logro de los objetivos planteados durante el año 2021, se determinaron las metas a cumplir para el año 2022 que guardan relación con las siguientes temáticas:

- a) Utilización de nuevas tecnologías en el abordaje clínico.
- b) Manejo de registros y procesamiento de Información
- c) Monitoreo Indicadores de Cumplimiento de Programas de Salud.
- d) Desarrollo de Actividades Promocionales y Educación para la Salud
- e) Desarrollo y Fortalecimiento de trabajo comunitario con enfoque MAIS.
- f) Desarrollo de Trabajo en Red intra-extra sector.
- g) Desarrollo de actividades preventivas a lo largo del ciclo vital
- h) Desarrollo de trabajo con familias de riesgo.

## PLANIFICACION COMUNAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022

Considerando la recopilación de información del año 2020 se planifican las siguientes

Actividades para el presente año:

<b>Problema a Intervenir</b>	Pocas reuniones de gestión de programas y actividades del establecimiento de Salud			
<b>Objetivo</b>	Aumentar las reuniones relacionadas al control de Gestión de programas y actividades de la Posta Tehuelches			
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Realizar una reunión de gestión mensual con el equipo de Salud del Establecimiento	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de las reuniones realizadas	Nº de reuniones ejecutadas / Nº de reuniones programas x 100
<b>AREA a intervenir</b>	Manejo de registros y procesamiento de información			
<b>Problema a Intervenir</b>	Mantención de registros actualizados			
<b>Objetivo</b>	Mejorar los registros del establecimiento			
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Evaluación semestral de la información de los registros del establecimiento	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de análisis semestrales realizados	Nº de análisis semestrales





<b>AREA a intervenir</b>		c) Monitoreo de indicadores de cumplimiento de programas		
<b>Problema a Intervenir</b>		Desconocimiento de los indicadores por parte de los incumbentes en salud		
<b>Objetivo</b>		Socializar con el equipo los indicadores de cumplimiento de metas de salud		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Realizar una reunión trimestral con el equipo de Salud del Establecimiento	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de las reuniones realizadas	Lista de asistencia de las 3 reuniones
<b>AREA a intervenir</b>		d) Desarrollo de actividades promocionales y educación de salud		
<b>Problema a Intervenir</b>		Pocas actividades de promoción de la salud		
<b>Objetivo</b>		Propiciar actividades relacionadas a promoción de la salud de manera constante		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Realizar plan de promoción de la salud comunal	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	Aprobación de plan comunal de promoción	Asignación de montos para ejecución Plan Trienal 2019-2021
<b>AREA a intervenir</b>		e) Desarrollo y Fortalecimiento de trabajo comunitario		
<b>Problema a Intervenir</b>		Baja participación de la comunidad en iniciativas de salud		
<b>Objetivo</b>		Reunir a la comunidad para retroalimentar al establecimiento de salud		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Realizar dos reuniones participativas Con la comunidad	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de las reuniones realizadas	Acta y asistencia de participantes
<b>AREA a intervenir</b>		f) Desarrollo de Trabajo en Red.		
<b>Problema a Intervenir</b>		Comunicación poco eficiente con el centro de referencia		
<b>Objetivo</b>		Mejorar el traspaso de información de los pacientes		
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Determinar contactos claves de diferentes servicios y la forma de comunicación correspondiente	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	Identificación de todos los contactos	Lista de contactos y comunicación correspondiente
<b>AREA a intervenir</b>		g) Desarrollo trabajo intersectorial		
<b>Problema a Intervenir</b>		Baja comunicación con el intersector		
<b>Objetivo</b>		Mejorar la comunicación con el intersector		





Actividades	Responsable	Tiempo	Meta	Indicador
Realizar dos reuniones al año con la escuela Diego Portales	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de las reuniones realizadas	Acta de reunión y asistencia por reunión
<b>AREA a intervenir</b> h) Desarrollo de actividades preventivas a lo largo del ciclo vital				
<b>Problema a Intervenir</b> Escasa asistencia a control de salud según grupo etario				
<b>Objetivo</b> Aumentar la asistencia a controles de salud según grupo etario				
Actividades	Responsable	Tiempo	Meta	Indicador
Identificar pacientes inasistentes a su control	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de identificación de pacientes	Lista de pacientes inasistentes
Concientizar a las familias sobre la importancia de los controles de salud Mediante visitas domiciliarias	Equipo PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de visitas a domicilio de los pacientes inasistentes	N° total de pacientes inasistentes con visita domiciliaria / N° total de pacientes inasistentes x100
<b>AREA a intervenir</b> I) Desarrollo de trabajo con familias de riesgo.				
<b>Problema a Intervenir</b> Dificultad en la identificación de familias(por presencia de población flotante)				
<b>Objetivo</b> Cuantificar e identificar familias con riesgo				
Actividades	Responsable	Tiempo	Meta	Indicador
Actualizar catastro de familias en riesgo	Director PSR	01/01/2022 Al 31/12/2022	100% de identificación de familias en riesgo	Informe comunal de familias en riesgo
<b>AREA a intervenir</b> j) Fortalecimiento uso de tecnología				
<b>Problema a Intervenir</b> Falta de exámenes complementarios				
<b>Objetivo</b> Capacitar al equipo para realizar procedimientos técnicos con máquinas de última generación				
Actividades	Responsable	Tiempo	Meta	Indicador
Utilización de ecógrafo ecodoppler, un espirómetro, bioimpedancia inBody y un radiografo dental digital	Director PSR	01/01/2021 al 31/12/2021	Realización de procedimientos que involucren nuevas herramientas tecnológicas.	Presencia de máquinas y competencias profesionales para su utilización.





#### CONCLUSIONES:

El año 2021 el equipo multidisciplinario de la Posta Tehuelches trabajó con un enfoque biopsicosocial para mejorar la calidad de vida de los usuarios de la comuna de Laguna Blanca, destacando la adquisición de nuevas herramientas clínicas tales como las ondas de choque radial, el espirómetro y el nuevo nebulizador. Además, se inicia el segundo proceso de ampliación de la Posta Tehuelches 2019-2021 que incluye un vacunatorio, una sala de rayos x dental, y gimnasio nuevo con camarín y un nuevo box de rehabilitación. Lo anterior con su implementación correspondiente que incluye plataforma de bioimpedancia, nuevas camillas, trotadora de alto tráfico y ecógrafo musculo esquelético.

Desde un punto de vista administrativo se realiza el modelo de atención de salud integral (MAIS) de buena forma y se aprueba por SEREMI de salud el nuevo Plan Trienal de Promoción de salud 2019-2021. Por lo que el 2022 el único establecimiento municipal de salud de la comuna de Laguna Blanca buscara mantener en ejecución los convenios con Santo Tomas, Chile Crece contigo, Junaeb entre otros y buscara ampliar sus campos clínicos de prácticas profesionales el año 2021 con nuevas instituciones de educación superior.

Finalmente, la única posta carretera de la región de Magallanes y Antártica Chilena continuara su proceso de mejora con las capacitaciones en urgencia para cubrir cualquier requerimiento de dicha índole sobre todo en la ruta 9 norte que une a las dos capitales provinciales de nuestra región.





## Anexos

### **Arsenal farmacológico ampliado:**

Se aumenta el arsenal farmacológico mediante a Fondos GORE y a través del SERVICIO DE SALUD se adquiere nueva camioneta de salud para mejorar la accesibilidad de atenciones de salud a sectores más aislados y de difícil acceso. Medicamentos que se requieren para la debida atención de las patologías de mayor prevalencia en la zona, así como aquellos que se requieran para dar apropiada continuidad al tratamiento farmacológico de los pacientes de atención crónicos que le sean derivados.

#### **1.-MEDICAMENTOS USADOS EN ANESTESIA Y GASES MEDICINALES**

1.1.- Relajantes musculares  
Ciclobenzaprina (Clorhidrato)  
comprimido 10 mg

#### **2.- ANALGÉSICOS-OPIACEOS, NO OPIACEOS, ANTIGOTOSOS Y ANTIRREUMATICOS NO ESTEROIDALES**

Ácido acetilsalicílico comprimido 100 mg.  
Diclofenaco (sódico)  
comprimido 50 mg  
sup. inf. 12,5 mg.  
susp. oral gts. 15 mg/ml  
Ibuprofeno  
gragea o cápsula 400 mg  
suspensión oral 200 mg /5 ml

#### **3.- MEDICAMENTOS ANTIALÉRGICOS Y USADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA ANAFILAXIA**

##### 3.1.- Antihistaminicos H1

Clorfenamina  
comprimido 4 mg  
Loratadina  
comprimido 10 mg

3.2.- Glucocorticoides  
Prednisona  
comprimido 5 mg.

#### **4.- MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS**

##### 4.1.- Antibacterianos

##### 4.1.1.- Betalactámicos

Amoxicilina  
cápsula 500 mg.  
polvo para susp. oral 500 mg/5 ml  
Amoxicilina + Acido Clavulánico  
comprimido 875 mg. + 125 mg.  
Penicilina G sódica  
polvo para sol. iny. 1.000.000 UI F.A.  
Penicilina G benzatina  
polvo para sol. iny. 1.200.000 UI F.A.  
Cloxacilina (sódica)  
comprimidos 250 mg.

##### 4.1.2.- Cefalosporinas

Cefadroxilo  
comprimido 500 mg  
suspensión oral 500 mg/5 ml

##### 4.1.3.- Aminoglicósidos

Gentamicina (sulfato)  
sol. oft. 0,3 % (3 mg/ml) FG 5 ml.  
ung. oft 0,3% (3 mg/g) TU 3,5 g.

##### 4.1.4.- Macrólidos

Claritromicina  
comprimido 500 mg.

##### 4.2.- Antifúngicos

Clotrimazol  
crema 1%

#### **5.- MEDICAMENTOS CARDIOVASCULARES**

##### 5.1.- Antianginosos

Atenolol  
comprimido 50 mg.

Propranolol (clorhidrato)  
comprimido 40 mg.

##### 5.2.- Antiarrítmicos

Atenolol  
comprimido 50 mg.  
Propranolol (clorhidrato)  
comprimido 40 mg.

##### 5.3.- Antihipertensivos

Atenolol  
comprimido 50 mg.  
Captopril  
comprimido 25 mg.

Enalapril (maleato)  
comprimido 10 mg.

Losartan (potásico)  
comprimido 50 mg.

##### Nifedipino

Comprimido acción retardada 20 mg.  
Propranolol (clorhidrato)  
comprimido 40 mg.

##### 5.4.- Medicamentos usados en insuficiencia cardíaca

Hidroclorotiazida  
comprimido 50 mg.

##### 5.5.- Medicamentos Antitrombóticos y usados en el

Infarto al Miocardio  
Ácido acetilsalicílico  
comprimido 100 mg.

##### 5.6.- Hipolipidemiantes

Gemfibrozilo  
comprimido 600 mg.  
Atorvastatina  
comprimido 10 mg.  
Atorvastatina  
comprimido 20 mg.

#### **6.- MEDICAMENTOS USADOS EN DERMATOLOGÍA**

##### 6.1.- Antifúngicos

Clotrimazol







- crema 1%
- 6.2.- Escabicidas y Pediculicidas  
Vaselina azufrada
- ungüento 6 %

#### 7.- DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS

- Alcohol etílico
- sol. desnaturalizada 70°
- Triclosan
- jabón 1% (Reemplazo clorhexidina jabón 2%)

#### 8.- DIURÉTICOS

- 8.1.- Diuréticos Tiazídicos  
Hidroclorotiazida
- comprimido 50 mg.

#### 8.2.- Diuréticos de asa

- Furosemida
- comprimido 40 mg.

#### 9.- MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN EL APARATO DIGESTIVO

##### 9.1.- Antiácidos y otros medicamentos antiulcerosos

- Aluminio Hidróxido
- comprimido 500 mg.
- Omeprazol
- cápsula c/recubrimiento entérico 20 mg
- Ranitidina
- comprimido 300 mg.

##### 9.2.- Antieméticos

- Domperidona
- comprimido 10 mg.
- sol. oral gts. 10 mg/ml.

##### 9.3.- Antiespasmódicos

- Pargeverina (clorhidrato)
- sol. oral para gotas 5 mg/ml.

##### 9.4.- Laxantes o estimulantes de la evacuación intestinal

- Vaselina líquida
- aceite mineral

##### 9.5.- Medicamentos usados en la diarrea

- Loperamida
- comprimido 2 mg.
- Sales rehidratantes
- sol. oral 90 mEq. de sodio/litro

#### 10.- HORMONAS Y OTROS MEDICAMENTOS ENDOCRINOS Y ANTICONCEPTIVOS

- 10.1.- Medicamentos que modifican las funciones de la corteza suprarrenal, hormonas adrenales y sustancias sintéticas
- 10.1.1.- Glucocorticoides
- Betametasona (fosfato disódico)
- Sol. iny. 4 mg/ml amp. 1 ml.
- Prednisona
- comprimido 5 mg.

#### 10.2.- Anticonceptivos

- Estradiol (Valerato) + Noretisterona (Enantato)
- solución inyectable 5 + 50 mg/ml
- Ethinilestradiol + Levonorgestrel
- comprimido 0,03 mg + 0,15 mg

- Levonorgestrel
- comprimido 0,03 mg.

#### 10.3.- Medicamentos usados en el tratamiento de la diabetes mellitus

- Glibenclamida
- comprimido 5 mg.
- Insulina humana isofana NPH
- susp. iny. 100 UI/ml F.A. 10 ml.
- Metformina (clorhidrato)
- comprimido 850 mg.

#### 10.4.- Medicamentos utilizados en tratamiento de enfermedades de la tiroides

- 10.4.01.-Preparados de tiroides
- Levotiroxina sódica
- Comprimido 0,1 mg

#### 11.- MEDICAMENTOS USADOS EN OFTALMOLOGIA

- 11.1.- Antiinfecciosos
- Gentamicina (sulfato)
- sol. oft. 0,3 % (3 mg/ml) FG 5 ml.
- ung. oft 0,3% (3 mg/g) TU 3,5 g.

#### 12.- MEDICAMENTOS PSICOTERAPÉUTICOS

- 12.1.- Medicamentos usados en el trastorno del ánimo
- 12.1.1.- Antidepresivos
- Fluoxetina
- cápsula 20 mg.
- Sertralina
- comprimido 50 mg

- 12.2.- Medicamentos usados en otros trastornos psiquiátricos
- Diazepam (b)
- sol iny. 5 mg/ml amp.2 ml. (unidad contra receta médica)

#### 13.- MEDICAMENTOS QUE ACTUAN EN EL APARATO RESPIRATORIO

- 13.01 Antimuscarínicos
- Fenoterol + Ipratropio
- Solución p/ nebulización 500/250 mcg/ml

#### 13.2.- Mucolíticos

- Ambroxol (clorhidrato)
- jbe. ad. 30 mg/5ml

#### 14.1.- MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA CORREGIR PERTURBACIONES DEL MEDIO INTERNO

- 14.1.- Electrolitos
- Ringer Lactato
- sol. iny. (según fórmula)

#### 15.- MISCELANEOS

- Vaselina blanca sólida

XII REGION





## ORDENANZA MUNICIPAL

### "PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE"

**CONSIDERANDO** que, la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca está consciente de las falencias actuales en hábitos saludables y actividad física, especialmente los relacionados con salud, educación y deporte, se **ESTIPULA** que:

#### TÍTULO I

##### PROMOCIÓN DE ENTORNOS Y HÁBITOS SALUDABLES

**ARTÍCULO N°1.-** La Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca se compromete con el fomento de hábitos saludables a través de sus planes y programas, y especialmente los relacionados con salud, educación y deporte.

**ARTÍCULO N°2.-** Los establecimientos educacionales de la comuna, en conjunto con las organizaciones municipales y sociales, conmemoren el Día Mundial de la Actividad Física, (6 de abril); Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo), y el Día Mundial de la Alimentación Saludable (16 de octubre).

**ARTÍCULO N°3.-** En todos los establecimientos educacionales de la comuna se incentive la práctica periódica de la actividad física y el deporte competitivo y no competitivo, ofreciéndolo como una actividad curricular y extracurricular.

**ARTÍCULO N°4.-** Respecto a la Promoción de la práctica deportiva: El Municipio promoverá la práctica deportiva a través de la recurrente mantención y reparación de espacios e instalaciones deportivas y alianzas con programas establecidos de carácter intersectorial.

**ARTÍCULO N°5.-** En los establecimientos de uso público existan dispensadores de agua potable de fácil acceso, abiertos a la comunidad de manera gratuita y debidamente señalados. Asimismo, deberá contarse con un stock de botellones para ser repuestos cuando sea conveniente en dichos edificios.

**ARTÍCULO N°6.-** A fin de educar a la comunidad, en las oficinas municipales y centros de salud donde se cuente con sistema de televisión de circuito cerrado, se mostrarán videos informativos de los distintos servicios que provee la comuna, tales como talleres deportivos, programas de salud y de alimentación y vida saludable, consejos o recomendaciones sobre alimentación, ejercicios para realizar en casa y ambientes libres de humo de tabaco.

#### TÍTULO II

##### PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE HÁBITOS SALUDABLES

**ARTÍCULO N°7.-** Respecto a las Mediciones antropométricas: En los establecimientos educacionales se realizarán mediciones de seguimiento del peso y talla de los alumnos de primero a octavo básico, tomándose dos mediciones anuales, en los meses de marzo y noviembre. Los resultados de estas mediciones serán entregados en los meses de abril y diciembre respectivamente, pudiendo utilizarse en estadísticas municipales.

Las mediciones serán responsabilidad del departamento de Salud, mientras que el seguimiento lo realizarán en conjunto con el departamento de Educación.

**ARTÍCULO N°8.-** La Municipalidad se compromete a poner personal a disposición y la presencia de DEA (Desfibrilador Externo Automático) en actividades deportivas abiertas a la comunidad, así como también a otras instancias de mayor afluencia de público.

**ARTÍCULO N°9.-** Con motivo de mantener los hábitos de la población y el entorno saludables, se realizará una encuesta anual abierta a la comunidad para evaluar, en conjunto con el equipo municipal, las actividades mencionadas en los puntos anteriores en los Títulos I y II. En dichas sesiones, la opinión de la comunidad será anotada para ser tomada en cuenta en caso de realizar posteriores mejoras y/o modificaciones a la ordenanza, previa aprobación del equipo municipal a cargo de las realizaciones.





### TÍTULO III

#### DE LAS FISCALIZACIONES

**ARTÍCULO N° 10.-** La fiscalización, de las obligaciones establecidas en los artículos precedentes de la ordenanza, estará a cargo de funcionarios que se designen en la dirección de Salud y Educación para cumplir dicha función, quienes podrán coordinarse con las unidades municipales pertinentes cuando lo estime conveniente.



*Don Carlos Fajardo hace uso de la palabra para observar la situación de don Mario Delgado como administrativo del área de salud. A lo que don Jaime Arteaga explica que se debe aclarar la situación del funcionario con la finalidad de poder saber a quién debe responder por sus acciones.*

*Doña Ingrid Maldonado hace énfasis en que debe existir un apoyo administrativo en la Posta Rural. También consulta sobre ¿quién cubre los costos que involucran los controles sanitarios realizados en Monte Aymond? Don Jaime Arteaga explica que se trató de una colaboración y que los gastos fueron cubiertos por el municipio, a diferencia que en el presente año no se han hecho controles sanitarios.*

*Doña Ingrid Maldonado hace la observación de que el agua potable de la Villa, es administrada por el Comité de Aguas Rural y no por aguas Magallanes o abastecimientos de camiones.*

*Don Esteban Vera agradece la presentación y los servicios constantes de la Posta de Villa Tehuelches, de igual manera da fe que en terreno que la gente agradece los servicios de primera calidad que ofrece la Posta y que no entregan otras Postas Rurales. También observa que no deben repetirse situaciones de insulto a otros funcionarios como lo ocurridas en la reunión con el Servicio de Salud.*





*Don Alberto Solo de Zaldívar agradece la presentación y destaca el trabajo en equipo de la Posta de Villa Tehuelches.*

*Doña Ingrid Maldonado declara que no corresponde las faltas de respeto por parte del Sostenedor de Educación y Salud hacia el encargado de la Posta don Jaime Arteaga, por lo que se hablara con el Alcalde para solucionar este tipo de situaciones frente a representantes del Servicio de Salud.*

*Don Jaime Arteaga declara que no ha sido la primera vez que han sucedido situaciones de este tipo con funcionarios de la Posta y del Servicio de Salud.*

*Se procede a la votación del plan de salud:*

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

***El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad el plan de salud presentada por don Jaime Arteaga.***

#### ***4.- Aprobación de modificación presupuestaria N°22 / 2022 - Área Municipal.***

*Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay Cárdenas, quien procede a exponer la siguiente modificación presupuestaria.*

##### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22 /2022**

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde (S), presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria.

A)	<b>1 AUMENTO DE INGRESOS</b> OTROS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA	\$	12,780,600
A)	<b>2 AUMENTO DE GASTOS</b> SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO-SERVICIOS COMUNITARIOS-ALUMBRADO PUBLICO-ALUMB. PUBLICO	\$	12,780,600

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-03-01-003-999	OTROS.	\$ 12,780,600	
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>\$ 12,780,600</b>	<b>\$ -</b>
CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-004-000	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 12,780,600	
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>\$ 12,780,600</b>	<b>\$ -</b>

##### **OBSERVACIONES:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DIRECTOR DE SECPLAN CON EL OBJETO DE "DAR RESPUESTA A LAS PROBLEMATICAS PLANTEADAS EN EL INFORME DE EMERGENCIA ELABORADO POR EL JEFE DE OPERACIONES DON FERNANDO COLIVORO".





*Se procede a la votación:*

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	<i>X</i>		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	<i>X</i>		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	<i>X</i>		

*El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 22 solicitada por el Director de SECPLAN destinada a financiar las problemáticas de energía planteadas en el informe de emergencia elaborado por el jefe de operaciones municipales, don Fernando Colivoro.*

#### **5.- Varios**

*El Concejal Sr. Carlos Fajardo, solicita informe a la presidenta de la comisión de Salud Sra. Miriam Pérez, sobre los eventos ocurridos en la reunión de la mañana con el Servicio de Salud, especialmente con el Encargado de Salud Municipal.*

*La concejala Sra. Nycol Rain solicita información a la Sra. Maricel Garay por la licitación de salud por los medicamentos de la Posta, a lo que la directora de Control le responde que no cuenta con información al respecto.*

*También la concejala Sra. Nycol Rain consulta sobre la situación de los informes de DAF a lo que la Sra. Maricel Garay informa que el plazo de la contraloría esta vencido y hasta la fecha no ha sucedido nada y la contraloría debe determinar que procedimiento adoptar.*

*Don Rene Villegas explica que el Sr. Alcalde envió un correo electrónico a DAF estableciendo un plazo (21 de junio) para la entrega del informe final.*

*El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar reitera la información sobre la adquisición de los medicamentos. Explica que se había hecho una licitación pese a que el proveedor estaba en convenio marco y no se presentaron oferentes, en consecuencia, debería hacerse una compra directa.*

*La concejala Sra. Patricia Maldonado le solicita a la Sra. Maricel Garay que le haga recuerdo al Alcalde, que cuando la Posta solicita medicamentos lo hace priorizando lo más necesario, esto último debería ser considerado a través del convenio marco y lo demás debería ser mediante licitación con el propósito de agilizar la adquisición de los medicamentos.*

*Don Rene Villegas hace recuerdo que en la sesión ordinaria N° 11 del año en curso el Concejo aprobó la instalación de un tótem informativo del Banco Estado en dependencias de la Municipalidad que actualmente ya está instalado y en marcha blanca, pero que está pendiente la firma del convenio y el banco Estado desea extender este servicio por dos años, por lo tanto, está solicitando que se agregue al convenio la especificación del periodo de dos años y que el concejo este de acuerdo con apoyar este periodo mediante acuerdo de Concejo.*





*Se procede a la votación:*

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	<b>X</b>		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	<b>X</b>		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	<b>X</b>		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	<b>X</b>		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	<b>X</b>		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	<b>X</b>		

*El Honorable Concejo Municipal aprueba extender servicio de tótem informativo por dos años solicitado por el Banco del Estado.*

*Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:19 Horas*



**MARCOS LEAL PINEDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**COMUNA DE LAGUNA BLANCA**

